



# PREMIO MAESTRO CERVECERO

 **E-BEER**  
2025

# BASES - CATEGORÍA TRAYECTORIA PROFESIONAL

El objeto de este "Premio al Maestro Cerveceros" en su categoría de Trayectoria Profesional, tiene la finalidad de reconocer una labor continuada o de especial notoriedad e importancia de personas, que con su labor constituyen un modelo y testimonio ejemplar para el sector cervecero.

Podrán ser candidatos al "Premio Maestro Cerveceros" en su categoría de Trayectoria Profesional aquellas personas, que se desempeñan o se han desempeñado como maestros/as cerveceros/as y puedan demostrar de forma fehaciente su actividad profesional mediante la presentación de su curriculum vitae.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- a) Por cualquier persona que considere haber aportado o estar aportando, en su trayectoria profesional, un modelo y testimonio ejemplar para el sector cervecero.
- b) Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa.
- c) Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

Las propuestas deberán subir un completo curriculum vitae de la persona al momento de completar la ficha de inscripción online, junto con la exposición de los motivos que inducen a tal presentación

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 10 de diciembre de 2024. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 17 de diciembre de 2024 para emitir su fallo, que se hará público el día 9 de enero de 2025.

Para fallar el Premio, el jurado considerará la trayectoria, experiencia y logros obtenidos por el candidato a lo largo de su vida profesional. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio Maestro Cerveceros" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.

**¡RECUERDE!**

*Fecha límite de inscripción:*

*10 de diciembre de 2024*

# BASES - CATEGORÍA CERVEZA ARTESANAL

El objeto de este "Premio Maestro Cerveceros" en su categoría de Cerveza Artesanal, tiene la finalidad de reconocer la creatividad de un maestro cervecero en la creación de una cerveza artesanal que aporte elementos característicos, diferenciadores, y singulares.

Podrán ser candidatos al "Premio Maestro Cerveceros" en su categoría de Cerveza Artesanal aquellos maestros/as cerveceros/as que han creado una cerveza que cumpla con las características específicas de una cerveza artesanal: ingredientes naturales, sostenibilidad, filtrado, gusto, aroma, variedad, calidad, diferenciación, marketing y comercialización.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- Por cualquier maestro/a cervecero/a responsable de la creación de una cerveza artesanal.
- Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa.
- Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

Las propuestas deberán necesariamente subir una completa descripción del producto al momento de completar la ficha de inscripción online, con la exposición de los motivos que inducen a tal presentación.

De igual forma, para que el Jurado Evaluador pueda realizar la cata del producto, se exigirá a los candidatos que remitan 3 botellas del producto candidato a Feria de Zaragoza (A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España), indicando en la caja:

EBEER 2025 - PREMIO MAESTRO CERVECERO / A la atención de Sr. Gonzalo Passarino.

Se confirmará la recepción de la documentación y muestras, señalando número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 10 de diciembre de 2024. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 17 de diciembre de 2024 para emitir su fallo, que se hará público el día 9 de enero de 2025.

Para fallar el Premio, el jurado considerará las características de la cerveza, su resultado en el mercado y los logros obtenidos a lo largo de comercialización. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio Maestro Cerveceros" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.

**¡RECUERDE!**

*Fecha límite de inscripción:*

*10 de diciembre de 2024*

**DOS CATEGORÍAS DE PREMIOS:  
LA PRIMERA QUE RECONOCE UNA  
TRAYECTORIA PROFESIONAL SOBRESALIENTE  
Y LA SEGUNDA RECONOCE  
LA CREACIÓN DE UNA CERVEZA ARTESANAL**



Las candidaturas que participan en la categoría "Cerveza Artesanal" deberán remitir la muestra para cata a:

Feria de Zaragoza  
(A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España)  
indicando en la caja:

EBEER 2025 - PREMIO MAESTRO CERVECERO  
A la atención del Sr. Gonzalo Passarino.

De acuerdo con la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos personales, les informamos que los datos aquí facilitados formarán parte de un fichero titularidad de la Feria de Zaragoza con la única finalidad de gestionar las ferias. No obstante, estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Así mismo, les informamos de la posibilidad que tienen de ejercitar sus derechos dirigiéndose a las oficinas centrales de Feria de Zaragoza: A-II Km 311 - 50012 Zaragoza (España)

**¡RECUERDE!**

*Fecha límite de inscripción:*

*10 de diciembre de 2024*

# INSCRIPCIÓN

1

Completar el formulario de inscripción haciendo clic sobre el siguiente enlace:

<https://forms.gle/bBi6WYchVJxNFgef8>

2

Comprobar el correo de confirmación de inscripción, en el que constará el número de registro de la candidatura.

En caso de no recibir confirmación en las 48 horas posteriores al registro, por favor póngase en contacto con Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es - +34 976 764 743 - 639 583 008).

3

Las candidaturas que participan en la categoría "Cerveza Artesanal" deberán remitir la muestra para cata a:

Feria de Zaragoza  
(A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España)  
indicando en la caja:  
EBEER 2025 - PREMIO MAESTRO CERVECERO  
A la atención del Sr. Gonzalo Passarino.

**¡RECUERDE!**

*Fecha límite de inscripción:*

*10 de diciembre de 2024*